

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 3 u 8 y Categoría D.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son número de impactos potenciales, su coste unitario, el grado de concordancia de los medios propuestos con el público objetivo y la creatividad presentada.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 o 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de abril de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicaciones directas.

Resolución de 21 de marzo de 1991 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por contratación directa:

Algeciras: Arreglo cerramiento de fachada en el Instituto F.P. Torrealmirante. Se adjudica a la empresa Construcciones Mengo, S.L., por importe de 6.500.000 ptas.

Sanlúcar de Barrameda: Reparaciones varias C.P. Virgen de la Caridad. Se adjudica a la empresa Construcciones Felipe Castellano, por importe de 15.720.923 ptas.

Puerto Real: Reparaciones varias C.P. Trocadero. Se adjudica a la empresa Construcciones Felipe Castellano, por importe de 8.371.437 ptas.

Medina Sidonia: Reparaciones varias C.P. Doctor Thebusse. Se adjudica a la empresa Construcciones Gómez y Sanduete, por importe de 14.555.735 ptas.

Puerto Real: Construcción dos unidades de Preescolar en el C.P. Arquitecto Leoz. Se adjudica a la empresa Juan Fernández Gómez, por importe de 13.176.356 ptas.

Bornos: Reparaciones varias C.P. San Fernando. Se adjudica a la empresa Cotrare, por importe de 19.112.999 ptas.

Cádiz, 21 de marzo de 1991.- El Delegado, Francisco Menacho Villalbo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 300/91).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca concurso público para contratar los suministros que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación alguno.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas,

podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los Pliegos de Condiciones de no haber mediado su exposición previa.

Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 5 de marzo de 1991.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Objeto: Expte.: 48/91: Vestuario diverso con destino al personal de las distintas dependencias municipales.

Pudiéndose ofertar la totalidad del suministro o sólo parte del mismo.

Tipo de licitación: Expte. 48/91. Presupuesto máximo total: 45.929.500 Ptas.

Plazo de entrega: Vestuario de verano: 15 de junio de 1991. Vestuario de invierno: 15 de septiembre de 1991.

Dirección del órgano de contratación: Servicio de Patrimonio, c/ Pajaritos, 14.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos: Sección de Bienes, c/ Pajaritos, 14.

Fecha límite: 18 de abril de 1991.

Importe: Gratuito.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 23 de abril de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de Ayuntamiento, sito en c/ Pajaritos, 14, de 9,30 a 13,30 horas.

Lengua en que debe ser redactado: Castellano.

Apertura de plicas: Acto Público.

Fecha: 7 de mayo de 1991.

Hora: Doce.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sevilla, c/ Sol.

Fianza provisional: 918.590 Ptas.

Fianza definitiva: 1.837.180 Ptas.

Forma de pago: 120 días fecha factura.

Forma jurídica de la agrupación de empresas: Sociedad civil de responsabilidad solidario.

Condiciones económicas y técnicas: Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Específicas en el apartado de «Documentación exigida».

Plazo de los licitadores para mantener su oferta: 6 meses a partir de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 1 de marzo de 1991.- El Secretario General.

ANUNCIO de concurso. (PP. 301/91).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca concurso público para contratar los suministros que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los Pliegos de Condiciones de no haber mediado su exposición previa.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Objeto: Expte.: 55/91: Calzado diverso, con destino al personal de las distintas dependencias municipales.

Pudiéndose ofertar la totalidad del suministro o sólo parte del mismo.

Tipo de licitación: Expte. 55/91. Presupuesto máximo total: 14.970.000 Ptas.

Examen de pliegos: En la Sección de Bienes, sita en calle Pajaritos, 14.

Fianza provisional: 299.400 Ptas.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales expresarán su contenido y el número del expediente concreto al que el sobre se refiere, sin que puedan incluirse ofertas para varios en el mismo sobre.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en c/ Pajaritos, 14, de 9,30 a 13,30 horas, o por correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: a) Documentación exigido: El día que determine la Presidencia. b) Los criterios de adjudicación y las proposiciones económicas: Se realizará en acto público el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y, en caso de ser sábado, el día hábil siguiente. Hora: Doce. Lugar: Ayuntamiento, calle Sol número 10.

Documentación que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de con domicilio en
documenta nacional de identidad en nombre y
representación de
enterado de las condiciones técnicas jurídico-administrativas apro-
badas para realizar el suministro de
según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de
número los acepta en todo, y se compromete a efectuar
el suministro al precio que a continuación se indica.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 1 de marzo de 1991.- El Secretario General.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAEN)

EDICTO. (PP. 535/91).

Aprobado por el Pleno de la corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril actual, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del Café-Bar, Restaurante y Pub «El Pinar», sito en el Parque Municipal Manuel Carrasco, se expone al público durante un plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las bases por las que se regirá este concurso son las siguientes:

Objeto del contrato: La explotación del Café-Bar, Restaurante y Pub, existentes en el recinto «El Pinar».

Precio de concesión: El canon mínimo que servirá de base económica de la concesión será de 1.000.000 de pesetas anuales, que se incrementará a partir del segundo año en el IPC, con carácter acumulativo.

Plazo de la concesión: El plazo de la concesión será de 5 años.

Fianzas: Se fija la provisional en 150.000 pesetas y la definitiva, en 300.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante las 20 días hábiles siguientes al de la publicación del Estado.

El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las 12 horas, al día siguiente a aquél en que se cumplan 20 de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

MODELO DE PROPOSICION

Don
mayor de edad, con D.N.I. núm.
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, (a en representación de)
con domicilio en calle núm.
enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión de la explotación del Café-Bar, Restaurante y Pub «El Pinar», de la propiedad municipal, manifiesta aceptarlo en todos sus términos y oferta como precio del contrato la cantidad de
pesetas anuales, adjuntando la documentación exigida en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 15 de abril de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 508/91).

Dan Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

Hace saber:

Que este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 1991 aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de ordenación y urbanización del Paseo de Las Baños, el cual está expuesto al público durante el plazo de ocho días a efectos de oír las reclamaciones. Si las hubiera quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: La contratación mediante concurso de la obra de ordenación y urbanización Avenida Camino de los Baños.

tipo de licitación: 177.508.968 ptas.

Fianzas: Provisional 7.100.359 ptas.

Definitiva 10.650.538 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses a partir del alta de replanteo.

Clasificación del contrato:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría D

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría E

Grupo E, Subgrupo 1, 4, 5, 7 Categoría D

Grupo I, Subgrupo 1, 6 Categoría E

Grupo I, Subgrupo 9, Categoría C

Plazo de presentación: Durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el horario de nueve a trece horas.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en la unidad de Contratación, sito en Plaza de la Constitución.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A efectos de presentación de proposiciones y aperturas de plicas se considerarán las sábadas inhábiles.

Modelo de Proposición: Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación de obras mediante el sistema de Concurso.

Don
con domicilio en
D.N.I. núm. expedido en
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de
con poder bastante), solicita le sea adjudicada la ejecución de la obra de ordenación y urbanización de la Avenida de los Baños, cuya contratación ha sido anunciada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en el Boletín Oficial de la Provincia núm.
de fecha , haciendo constar a tal efecto que:
a) Ofrece ejecutar la referida obra, según proyecto por el precio de pesetas (en letra).
b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias recogidas en los art. 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamentación, que incapacitan para contratar con la Administración.
c) Justifica documentalmente haber constituido la garantía provisional exigida.
d) Acompaña certificación acreditativa de la clasificación exigida (en su caso).
e) Acepta cuantas obligaciones derivan del pliego de condiciones que rige la adjudicación y de los restantes documentos que, según la cláusula primera de aquél revistan carácter contractual.
Lugar, fecha y firma.

Roquetas de Mar, 16 de abril de 1991.- El Alcalde-Presidente en Funciones.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 513/91).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, por la que se convoca concurso para la redacción de un plan estratégico del municipio de Sanlúcar de Barrameda.

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayunta-